

No dudamos que la visita a que alude el eco anterior la acordó el amigo Tardá con el diputado por el Figaró; ya que de otro modo, ¿qué diría el señor Plaja del proceder de su correligionario, nuestro alcalde, y con qué cara osaría presentarse éste a su protector, el indicado diputado?

¡Ande el lío!

⊙ ⊙

Dice Tardá que es su lema «Ojo por ojo». Bueno, Pepito, no nos asustas; ya que el nuestro es «muela por muela».

¡Estamos!

## AYUNTAMIENTO

### Sesión del 1.º de octubre

Bajo la presidencia del alcalde propietario, señor Tardá, y con la asistencia de los concejales señores Robert, Puigrodón, Estrada, Barbany, Torras, Puntas y Riera, nuestro ayuntamiento celebró sesión de segunda convocatoria el pasado jueves.

Leída que fué el acta de la sesión anterior, aprobóse, entrando en seguida en el despacho ordinario y tomándose los siguientes acuerdos:

Que la Alcaldía ordene el pago a la Delegación de Hacienda de lo correspondiente por el cupo de Consumos y que, de no efectuarse el mencionado pago, quede responsable de ello el alcalde y se exima de culpa a los concejales que esto proponen;

Que, en vista de que en la lista de morosos figura don S. Rodons — por concepto leche — y, según este señor, en aquella fecha no figuraba ya en la lista como tal industrial, se abra una información para averiguar lo que de cierto haya en este asunto;

Que en atención a estar casi agotado el capítulo de imprevistos — al cual deberá acudir-se para legalizar ciertas cuentas de gastos efectuados con motivo de la Fiesta Mayor y otros — se suprima la plaza de oficial tercero de la Secretaría del Ayuntamiento, decretando la oportuna cesantía al empleado que en la actualidad desempeñaba tal cargo;

Que en nombre del Ayuntamiento se oficie dando las gracias a los señores Ribas, Miró, Bartrina, Consejo permanente de la Mancomunidad y otros por las gestiones realizadas en pró de la construcción del puente sobre el Congost;

Que se conceda un crédito de 250 pesetas para que la comisión correspondiente pueda realizar los trabajos oportunos de consulta para la substitución del impuesto de Consumos.

El señor Torras se lamenta de que, habiendo presentado, con fecha 24 del pasado mes, una instancia para que se librara determinada certificación de actas, no se hubiera aquélla atendido, procediéndose en este asunto, por parte de la Alcaldía, con notoria desconsideración.

El Alcalde ofrece ocuparse de este asunto y ordenar el libramiento del certificado en cuestión.

El señor Puntas ruega a la Presidencia que indique si se ofició a Barcelona enviando copia de la cuenta del Laboratorio.

El Alcalde contesta afirmativamente.

Le replica el señor Puntas, diciendo que le extraña mucho la afirmación de la Alcaldía, toda vez que a él le consta que no se cumplió aquel trámite, por haberlo podido comprobar

de tal suerte en el Tribunal de Cuentas de Barcelona.

El señor Tardá rectifica y ofrece que se hará en seguida.

El señor Torras ruega a la Presidencia que ponga a votación una proposición que hizo en la sesión antepasada, relativa al asunto de mataderos, por el que aparece el señor Tardá como deudor al Ayuntamiento; y que se requiera a este señor y al, en la fecha del expediente, síndico, para que hagan efectivo su descubierto.

La Presidencia se niega a que se vote, alegando que han sido ya requeridos estos señores.

El señor Torras pregunta al Alcalde quien o quienes hicieron el requerimiento.

El señor Tardá elude la contestación sobre el particular, afirmando que, por su parte, ha ingresado ya lo que adeudaba en la Caja Comunal.

Suscítase un interesante debate con motivo del ingreso por el concepto de entrada de uvas.

El señor Torras denuncia a la Alcaldía irregularidades cometidas por sus subordinados, los guardas de Consumos, diciendo que le consta que hay guardas que han facilitado y vendido tickets a precios más reducidos de los estipulados por el Consistorio. — «Una venta escandalosa» — dice.

Asimismo afirma que le consta que algunos cosecheros han entrado las uvas, sin proporcionarse tickets y que luego se les ha ido a cobrar determinadas cantidades. A consecuencia de todo esto — dice — el resultado será funesto para los intereses de Granollers, ya que la recaudación que — según los técnicos — este año, por razón de cosecha, debía llegar aproximadamente de 14 a 16 mil pesetas, por negligencia, poco celo e irregularidades permitidas y cometidas, no alcanzará la recaudación ni a 10 mil pesetas.

Culpa de ello al Alcalde, por su poco celo y negligencia.

El señor Puntas abunda en las mismas ideas que el señor Torras, al igual que los señores Robert, Barbany y Estrada.

El Alcalde contesta diciendo no estar enterado de nada; pero que, en vista de las denuncias que se le hacen, que ellas se concreten y decretará inmediatamente la cesantía de los que hubieren faltado a su deber.

El señor Robert se queja de la excesiva velocidad con que cruzan nuestra villa los automóviles y pide al Alcalde se tomen las oportunas medidas para impedirlo.

El Alcalde ofrece hacerlo así.

A las once y media se levanta la sesión.

## NOTAS LOCALES

En el domicilio del concejal señor Barangé, reuniéronse, el pasado lunes, por la noche, los concejales que integran la mayoría liberal de nuestro Ayuntamiento.

El jefe de la misma, señor Torras, dió cuenta a sus compañeros de consistorio de la gestión y campaña emprendida en pró de la moralidad administrativa, exponiendo minuciosamente el plan que, para la consecución del fin propuesto, sustenta.

Tanto el señor Barangé como los demás señores concejales que a la indicada reunión asistieron, aprobaron sin reservas el plan presentado por el señor Torras, comprometiéndose a coadyuvar con su cooperación, a que el mis-

mo pueda llevarse a cabo, ya que ello ha de redundar en beneficio de Granollers.

Esta mañana, en el tren expreso, ha pasado por esta villa, de regreso de Francia, donde fué como corresponsal de guerra, el redactor de «El Día Gráfico», de Barcelona, nuestro querido amigo don Manuel Fontdevila.

Ayer celebraron su fiesta de barrio los vecinos del de «Sants Metges». En el próximo número detallaremos la fiesta de ayer, que fué sorprendente, espléndida.

El domingo próximo pasado, se reunieron en fraternal banquete, los licenciados del Ejército y Armada que componen la sociedad constituida en esta villa, al objeto de conmemorarse el aniversario de la promulgación de la Ley de destinos civiles de 1885.

El acto tuvo lugar en el jardín del Restaurant de la estación de Francia, por pertenecer su propietario a la expresada sociedad.

Al rededor de la mesa, muy bien dispuesta y adornada con profusión de flores, sentáronse los servidores a la patria, que unos en el campo de batalla, y otros en servicio de guarniciones todos han defendido el honor nacional vistiendo el honroso uniforme militar.

El Menú fué servido con sumo gusto y delicadeza, mereciendo por ello la unanime felicitación de los concurrentes el dueño del Restaurant.

Durante la comida la animación y entusiasmo que reinó entre los comensales era extraordinario, haciendo todos ellos votos por la prosperidad de la Sociedad.

Llegada la hora de los brindis, los hubo entusiastas de varios asociados, resumiendo el presidente don José Cubells, dando las gracias a todos los reunidos, y excitándoles a que continúen con fé y perseverancia el entusiasmo que sienten por la expresada entidad.

Y los comensales abandonaron el local trasladándose al domicilio social, donde les fué servido por el señor Puigrodón el café y tabacos.

Según se nos dice, en breve darán fin los trabajos de la inspección gubernativa que, gracias a la travesura de «un valiente», se nos mandó a nuestra villa.

Dícese que habrán sorpresas.

Las esperamos impávidos e impertérritos.

Según datos facilitados oficialmente, la recaudación por la entrada de uvas asciende en la actualidad a unas nueve mil pesetas.

¡Lástima que la gestión de los concejales no pudiera llevarse a cabo en su totalidad, por «razones de estado», pues seguramente hubiera alcanzado dicha recaudación a 15 mil pesetas.

Paciencia; otro año será.

Sigue el Juzgado tomando declaraciones, en la causa que contra el concejal señor Torras se le sigue por supuestas injurias al alcalde Sr. Tardá.

Se nos asegura que ha declarado algún individuo que ni siquiera estaba en la sesión que motivó este «affaire».

Nosotros, que somos buenos chicos, no queremos creerlo.

IMP. DE E. GARRELL : GRANOLLERS